



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
VALLEDUPAR – CESAR**

Carrera 14 con Calle 14 esquina, Palacio de Justicia. 5to piso.
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020).

RADICADO: 20001-31-05-004-2016-00652-00
PROCESO: EJECUTIVO
EJECUTANTE: HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ E.S.E.
EJECUTADOS: LA PREVISORA S.A.

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho considera pertinente requerir de manera urgente a ambas partes para que aporten copia de la diligencia realizada el veintitrés (23) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), dentro del asunto de la referencia. Lo anterior, con el propósito de remitir dicha pieza procesal ante el superior jerárquico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
Juez.

L.J.M.

Firmado Por:

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
JUEZ
JUZGADO 05 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f26c2a1b9bbee6a1c827b8607c5b98b3bcc4f179b7b92ad13c990dae0ca1849a
Documento generado en 15/12/2020 02:24:00 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>